

155480
10

RESOLUCION No.88-2-

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL ENCARGADA

En ejercicio de las atribuciones señaladas por la señora Superintendente de Compañías, según Resoluciones Nos. ADM-86394 del 31 de diciembre de 1986; y ADM-87124 del 23 de junio de 1987;

CONSIDERANDO:

QUE el 29 de febrero de 1988 se ha otorgado ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconi Ledesma, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "IDALCA, INMOBILIARIA CASTRO HIDALGO S.A.":

QUE la señora María Eugenia Castro Hidalgo de Castro, con el patrocinio del abogado Félix Castro Barcelona, en su calidad de Gerente de la Compañía, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis, ha emitido el informe No.88-0931-IA del 17 de febrero de 1988;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No.SC-DJ-CA-88-0701 del 24 de marzo de 1988 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. APROBAR: a) el aumento de capital de la Compañía "IDALCA, INMOBILIARIA CASTRO HIDALGO S.A." por la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES dividido en dos mil seiscientas cincuenta nuevas acciones de un mil sucres cada una; y, b) la reforma de estatutos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que el Notario Quinto de este Cantón, al margen de la matriz de la escritura

Handwritten signature or initials in the bottom left corner.

Se tomó nota de lo ordenado en la anterior Resolución a foja 31.160 del Registro Mercantil de 1.982, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Abril doce de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

